

REGLAMENTO DE SORTEO CAMPAÑA ALIA TE PAGA LA PLANILLA

1. CONDICIONES:

Participan por la devolución del pago de las planillas de servicios básicos únicamente los tarjetahabientes titulares de tarjetas de crédito emitidas por Banco Solidario S.A., según las siguientes condiciones:

- Los tarjetahabientes que realicen entre el 15 de agosto al 15 de noviembre de 2024, el pago de un mínimo de dos (2) servicios básicos como agua, luz eléctrica, telefonía fija y móvil e internet, según los códigos determinados en el listado del presente reglamento. Por un valor mínimo de \$10 y máximo de \$100, con pagos corrientes o diferidos y efectuados exclusivamente en las agencias de Banco Solidario, en la web o la APP de Banco Solidario.
- Al momento del sorteo los tarjetahabientes deberán estar al día en sus pagos en la tarjeta de crédito o con cualquier otro producto que tengan con el Banco.
- Por cada consumo que cumpla con las características antes mencionadas, el tarjetahabiente tendrá una opción de participar en el sorteo. La participación en el sorteo es gratuita.
- Se tomará como registro para la devolución, los 2(dos) primeros pagos realizados, que cumplan con las condiciones previas durante el periodo de vigencia de la campaña.

2. MECÁNICA DEL SORTEO

El sorteo se llevará a cabo el 22 de noviembre del 2024, mediante una plataforma digital o en las oficinas de Banco Solidario de ser el caso, mediante un sistema electrónico, automático y aleatorio de selección. Así pues, se contará con al menos un funcionario de cada una de las siguientes áreas del Banco: sistemas, negocios, marketing, legal y/o un Notario de la ciudad de Quito, quienes darán fe de la legitimidad del mismo.

Se escogerán 10 ganadores a Nivel Nacional y 10 suplentes, según se explica a continuación:

- 3 ganadores entre los tarjetahabientes que cumplan las condiciones previstas en este reglamento, para la ciudad de Quito y 3 suplentes.
- 3 ganadores entre los tarjetahabientes que cumplan las condiciones previstas en este reglamento, para la ciudad de Guayaquil y 3 suplentes.
- 4 ganadores entre los tarjetahabientes que cumplan las condiciones previstas en este reglamento, para las otras ciudades y 4 suplentes.

El mismo día del sorteo el Banco notificará telefónicamente a cada uno de los ganadores el resultado, a fin de que se acerquen a las oficinas de las diferentes ciudades para formalizar la entrega de su premio mediante la suscripción de un acta de entrega-recepción. Sin perjuicio de lo anterior la lista de ganadores se publicará en las distintas agencias del Banco y en la página web institucional. En caso de no obtenerse contacto con el ganador principal o no acudir en la fecha establecida por el Banco al retiro de su premio, el Banco podrá acudir a los suplentes, según corresponda a cada caso.

- En caso de resultar necesario, Banco Solidario se reserva el derecho de modificar, ampliar o aclarar las normas del presente reglamento, con anterioridad a la fecha de sorteo.
- Los premios serán entregados a cada ganador hasta el 31 de diciembre del 2024 y acreditados en su cuenta de ahorros de Banco Solidario. Para el efecto cada ganador deberá acudir a una Agencia de Banco Solidario, acordada, para la firma de los documentos correspondientes.
- El premio es personal e intransferible. En ningún caso podrá ser reclamado por terceros, legitimarios o herederos, ni acreditarse de ninguna otra forma que la señalada en el presente reglamento.
- No podrán participar de la presente promoción los empleados de Banco Solidario S.A., los trabajadores de las empresas de servicios complementarios que se encuentren prestando sus servicios para el Banco, ni los funcionarios y administradores de la institución.
- La responsabilidad de Banco Solidario se limita a la puesta a disposición de los premios a favor de los ganadores, y bajo ningún concepto el Banco deberá responder o reintegrar al ganador cualquier costo o gasto en que éste incurriese en razón de su participación en la campaña, ni por cualquier otra causa.
- Banco Solidario no se responsabilizará ante ningún reclamo que pudiese surgir de los participantes con ocasión de la selección de los ganadores.
- Banco Solidario no será responsable por daños o perjuicios que pudieran sufrir los participantes con motivo u ocasión del sorteo, declinando todo tipo de responsabilidad contractual o extracontractual frente a los ganadores, acompañantes o sus sucesores, lo que, dada la naturaleza de la promoción, es aceptado incondicionalmente por cada participante por el simple hecho de formar parte de la misma.

3. PREMIOS Y EXCLUSIONES

- Los premios de la presente campaña consisten en:
 - En el pago de 20 (veinte) planillas de servicios, dos pagos de planillas para cada ganador, equivalente al valor del consumo cancelado, dentro de un mínimo de \$10 y máximo de \$100 por consumo.
- Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de inscripción en la promoción que se realice por cualquier proceso, técnica, mecánica de participación distinta a la que se detalla en el presente Reglamento. La utilización de técnicas de inscripción en la promoción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, llevará a la anulación de la inscripción del participante.
- El Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona que haya interferido en los procedimientos de la promoción o que no respete las normas del presente Reglamento. En estos casos, el Banco podrá sancionar o iniciar acciones legales respectivas contra cualquier actividad fraudulenta.

4. DECLARACIONES Y CESIÓN DE DERECHOS

- Los ganadores ceden y aceptan que Banco Solidario S.A. difunda, a su criterio y por cualquier medio masivo de comunicación, sus identidades, así como fotografías, imágenes y/o videos en las que ellos participen, con la determinación del premio obtenido, a nivel mundial y por tiempo indefinido, por

lo cual renuncian a cualquier derecho que les asista o les pudiera asistir para la restricción en el uso de su imagen.

- Los ganadores autorizan de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a BANCO SOLIDARIO S.A. para tratar sus datos personales, entiéndase estos como nombres completos y datos de ubicación, fotografía, imágenes y/o videos en las que ellos participen, con la determinación del premio obtenido, a nivel nacional e internacional, por tiempo indefinido, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales, para los fines relacionados con su objeto.
- Los participantes y ganadores, automáticamente aceptan los términos y condiciones aquí establecidas.

LISTADO DE CÓDIGOS

COD. EST.	Establecimiento	Servicio	Canal
67262	AGUA DE RIOBAMBA WEB	AGUA	WEB
67159	AGUA DE RIOBAMBA OFI	AGUA	OFI
67261	AGUA DE RIOBAMBA APP	AGUA	APP
61006	INTERAGUA CONTRATO OFI REPORNE S.A	AGUA	OFI
60936	CNEL GUAYAQUIL OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
60956	CNEL REGIONAL GUAYAS LOS RIOS OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
61005	INTERAGUA CONTRATO APP REPORNE S.A	AGUA	APP
60953	CNEL REGIONAL GUAYAS LOS RIOS WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
60935	CNEL GUAYAQUIL APP REPORNE S.A	LUZ	APP
60934	CNEL GUAYAQUIL WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
60954	CNEL REGIONAL GUAYAS LOS RIOS APP REPORNE S.A	LUZ	APP
61004	INTERAGUA CONTRATO WEB REPORNE S.A	AGUA	WEB
70142	NETLIFE - APP	INTERNET	APP
60931	EEQSA QUITO LUZ WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
60932	EEQSA QUITO LUZ APP REPORNE S.A	LUZ	APP
62947	CNT FIJO APP	TELÉFONO	APP
62945	CNT FIJO CAJAS	TELÉFONO	OFI
70141	MOVISTAR - WEB	TELÉFONO	WEB
60933	EEQSA QUITO LUZ OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
70139	MOVISTAR - APP	TELÉFONO	APP
62946	CNT FIJO WEB	TELÉFONO	WEB
60962	CNEL REGIONAL MILAGRO OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
60960	CNEL REGIONAL MILAGRO WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
60961	CNEL REGIONAL MILAGRO APP REPORNE S.A	LUZ	APP
70115	CNT MOVIL - APP	TELÉFONO	APP
70143	NETLIFE - OFC	INTERNET	OFI
60968	CNEL REGIONAL SANTA ELENA OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
60958	CNEL REGIONAL MANABI APP REPORNE S.A	LUZ	APP

70140	MOVISTAR - OFC	TELÉFONO	OFI
60992	CNEL REGIONAL EL ORO APP REPORNE S.A	LUZ	APP
60982	EPAM MANTA - CUPON APP REPORNE S.A	AGUA	APP
60979	EPAM MANTA AGUA APP REPORNE S.A	AGUA	APP
60959	CNEL REGIONAL MANABI OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
60957	CNEL REGIONAL MANABI WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
70144	NETLIFE - WEB	INTERNET	WEB
60951	CENTRO SUR APP REPORNE S.A	LUZ	APP
60970	CNEL REGIONAL SANTO DOMINGO APP REPORNE S.A	LUZ	APP
60950	CENTRO SUR WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
60969	CNEL REGIONAL SANTO DOMINGO WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
60971	CNEL REGIONAL SANTO DOMINGO OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
62962	AGUAPEN EP APP	AGUA	APP
60967	CNEL REGIONAL SANTA ELENA APP REPORNE S.A	LUZ	APP
67255	ETAPA AGUA APP	AGUA	APP
70124	ETAPA PLANES - APP	INTERNET	APP
70117	CNT MOVIL - WEB	TELÉFONO	WEB
60966	CNEL REGIONAL SANTA ELENA WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
70116	CNT MOVIL - OFC	TELÉFONO	OFI
67156	ETAPA AGUA OFI	AGUA	OFI
67256	ETAPA AGUA WEB	AGUA	WEB
60952	CENTRO SUR OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
70125	ETAPA PLANES - OFC	INTERNET	OFI
60985	INTERAGUA CUPON APP REPORNE S.A	AGUA	APP
60984	INTERAGUA CUPON WEB REPORNE S.A	AGUA	WEB
70128	ETAPA TELEFONO - OFC	TELÉFONO	OFI
70129	ETAPA TELEFONO - WEB	TELÉFONO	WEB
70127	ETAPA TELEFONO - APP	TELÉFONO	APP
60980	EPAM MANTA AGUA OFI REPORNE S.A	AGUA	OFI
60948	AGUAS MACHALA APP REPORNE S.A	AGUA	APP
60991	CNEL REGIONAL EL ORO WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
60978	EPAM MANTA AGUA WEB REPORNE S.A	AGUA	WEB
60993	CNEL REGIONAL EL ORO OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
67260	AGUA DE LOJA WEB	AGUA	WEB
67259	AGUA DE LOJA APP	AGUA	APP
60949	AGUAS MACHALA OFI REPORNE S.A	AGUA	OFI
60981	EPAM MANTA - CUPON WEB REPORNE S.A	AGUA	WEB
60947	AGUAS MACHALA WEB REPORNE S.A	AGUA	WEB
60988	PORTOAGUAS WEB REPORNE S.A	AGUA	WEB
60990	PORTOAGUAS OFI REPORNE S.A	AGUA	OFI
60989	PORTOAGUAS APP REPORNE S.A	AGUA	APP

62961	AGUAPEN EP WEB	AGUA	WEB
70112	AGUA DE RUMIÑAHUI - APP	AGUA	APP
70114	AGUA DE RUMIÑAHUI - WEB	AGUA	WEB
70113	AGUA DE RUMIÑAHUI - OFC	AGUA	OFI
67257	ELEPCO COTOPAXI APP	LUZ	APP
62965	EMAPAAC AGUA CAYAMBE APP	AGUA	APP
67157	ELEPCO COTOPAXI OFI	LUZ	OFI
62963	EMAPAAC AGUA CAYAMBE CAJAS	AGUA	OFI
67258	ELEPCO COTOPAXI WEB	LUZ	WEB
62964	EMAPAAC AGUA CAYAMBE WEB	AGUA	WEB
60976	EMELNORTE IBARRA APP REPORNE S.A	LUZ	APP
60977	EMELNORTE IBARRA OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
60975	EMELNORTE IBARRA WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
61002	EMAPA IBARRA OFI REPORNE S.A	AGUA	OFI
61001	EMAPA IBARRA APP REPORNE S.A	AGUA	APP
62981	SAITEL APP	INTERNET	APP
61000	EMAPA IBARRA WEB REPORNE S.A	AGUA	WEB
62979	SAITEL CAJAS	INTERNET	OFI
62980	SAITEL WEB	INTERNET	WEB
70126	ETAPA PLANES - WEB	INTERNET	WEB
62960	AGUAPEN EP CAJAS	AGUA	OFI
60986	INTERAGUA CUPON OFI REPORNE S.A	AGUA	OFI
62969	EMAPA EP AGUA AMBATO APP	AGUA	APP
60972	EEASA AMBATO WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
60974	EEASA AMBATO APP REPORNE S.A	LUZ	APP
62958	EMAPA D WEB	AGUA	WEB
62959	EMAPA D APP	AGUA	APP
62956	EMAPA SD APP	AGUA	APP
62968	EMAPA EP AGUA AMBATO WEB	AGUA	WEB
60973	EEASA AMBATO OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
62952	EMAPA SD CAJAS	AGUA	OFI
62954	EMAPA SD WEB	AGUA	WEB
62967	EMAPA EP AGUA AMBATO CAJAS	AGUA	OFI
67263	EAPA SAN MATEO APP	AGUA	APP
60995	CNEL REGIONAL ESMEALDAS APP REPORNE S.A	LUZ	APP
60994	CNEL REGIONAL ESMEALDAS WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
60996	CNEL REGIONAL ESMEALDAS OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
67264	EAPA SAN MATEO WEB	AGUA	WEB
70130	HIDROPLAYAS - APP	AGUA	APP
70132	HIDROPLAYAS - WEB	AGUA	WEB
67254	AGUA DE SAMBORONDON WEB	AGUA	WEB

67253	AGUA DE SAMBORONDON APP	AGUA	APP
67154	AGUA DE SAMBORONDON OFI	AGUA	OFI
62957	EMAPA D CAJAS	AGUA	OFI
62950	EPMAPAQ WEB	AGUA	WEB
62951	EPMAPAQ APP	AGUA	APP
62948	EPMAPAQ CAJAS	AGUA	OFI
70109	AGUA DE QUEVEDO - APP	AGUA	APP
60997	CNEL REGIONAL LOS RIOS WEB REPORNE S.A	LUZ	WEB
60998	CNEL REGIONAL LOS RIOS APP REPORNE S.A	LUZ	APP
60999	CNEL REGIONAL LOS RIOS OFI REPORNE S.A	LUZ	OFI
70121	EMAPA MEJIA - APP	AGUA	APP
70107	AGUA DE COTACACHI - OFC	AGUA	OFI
61011	CLARO PLANES MOVIL APP REPORNE S.A	TELÉFONO	APP
90856	CLARO FIJO APP REPORNE S.A.	TELÉFONO	APP
61010	CLARO PLANES MOVIL WEB REPORNE S.A	TELÉFONO	WEB
90855	CLARO FIJO WEB REPORNE S.A.	TELÉFONO	WEB
61012	CLARO PLANES MOVIL OFI REPORNE S.A	TELÉFONO	OFI
70111	AGUA DE QUEVEDO - WEB	AGUA	WEB
67155	EAPA SAN MATEO OFI	AGUA	OFI
90854	CLARO FIJO OFI REPORNE S.A.	TELÉFONO	OFI
62972	EPAA AGUA ANTONIO ANTE APP	AGUA	APP
62971	EPAA AGUA ANTONIO ANTE WEB	AGUA	WEB
60983	EPAM MANTA - CUPON OFI REPORNE S.A	AGUA	OFI
70122	EMAPA MEJIA - OFC	AGUA	OFI
70106	AGUA DE COTACACHI - APP	AGUA	APP